

Entorno financiero nacional frente a la situación global actual



Seminario de Perspectivas Económicas 2012



1. **Antecedentes.**
2. Algunas reflexiones sobre la dinámica del Sistema Financiero Mexicano.
3. Reglas de reservas y capital en el sector bancario.
4. Reflexiones finales.

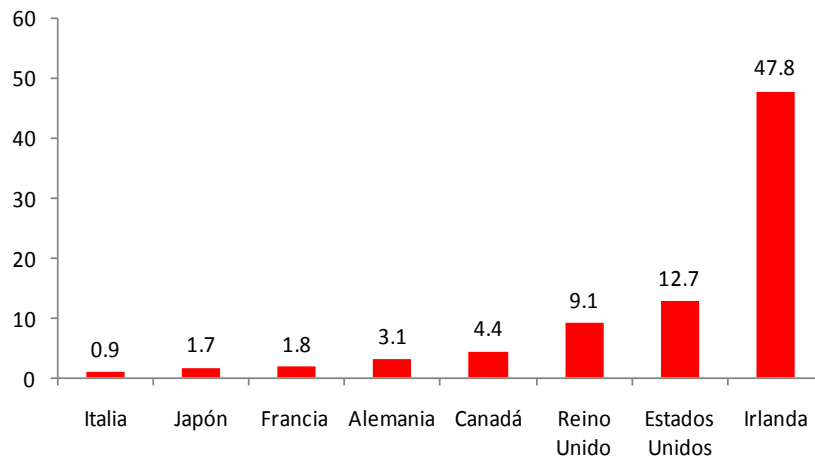


- El contexto financiero internacional actual exige que las entidades regulatorias continúen con una supervisión puntual que promueva la confianza en todos los participantes del mercado.
- La supervisión y vigilancia basada en riesgos, provee mecanismos de alertas tempranas que pueden anticipar problemas en los distintos sectores regulados.
- En este sentido la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presenta el análisis de la situación actual del sistema financiero mexicano, con el objetivo de mostrar sus fortalezas y los posibles riesgos derivados de la situación financiera internacional.

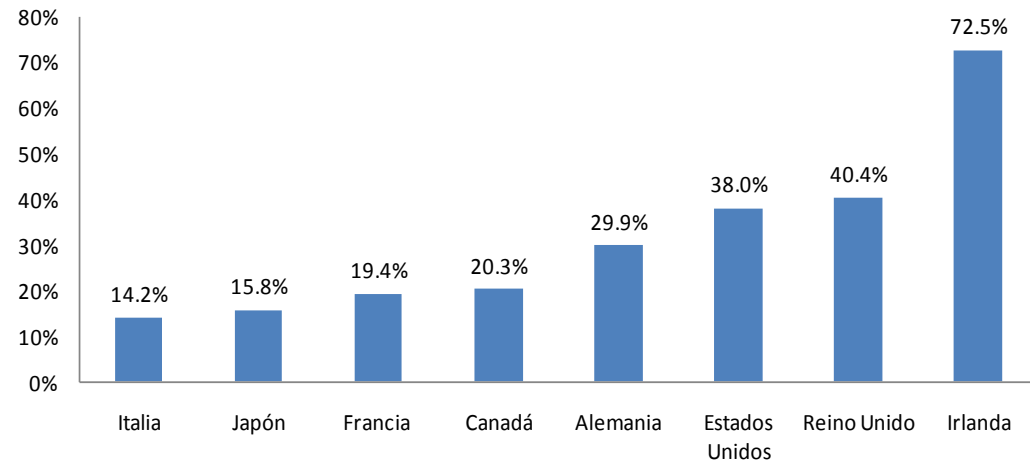


- La reciente crisis financiera internacional tuvo un impacto significativo sobre los sistemas bancarios en diversas regiones del mundo.
- En varios países, fue necesario destinar importantes recursos públicos para la estabilización de sus sistemas financieros.

Costos de la Estabilización Financiera*
(% del PIB)



Crecimiento de la Deuda Pública como % del PIB
(2008 - 2010)

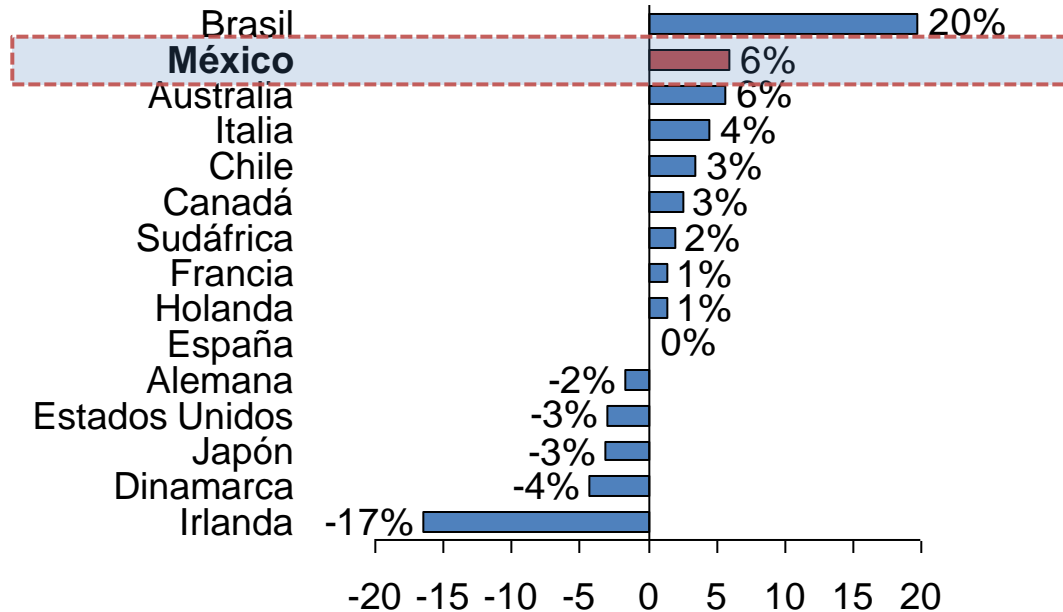


*El costo de la estabilización de los sistemas financieros son estimaciones del FMI basados en las medidas de apoyo anunciadas por cada país hasta febrero de 2010 neto de las estimaciones de recuperación durante los próximos 5 años, excepto para el caso de Irlanda cuya fuente es el Banco Central de Irlanda.



- En México, no fue necesario que el gobierno destinara recursos para el rescate de ninguna institución.
- En contraste, en México, no sólo no se presentaron casos de insolvencia bancaria sino que la actividad crediticia de estas instituciones se mantuvo estable e incluso presentó una tendencia positiva.

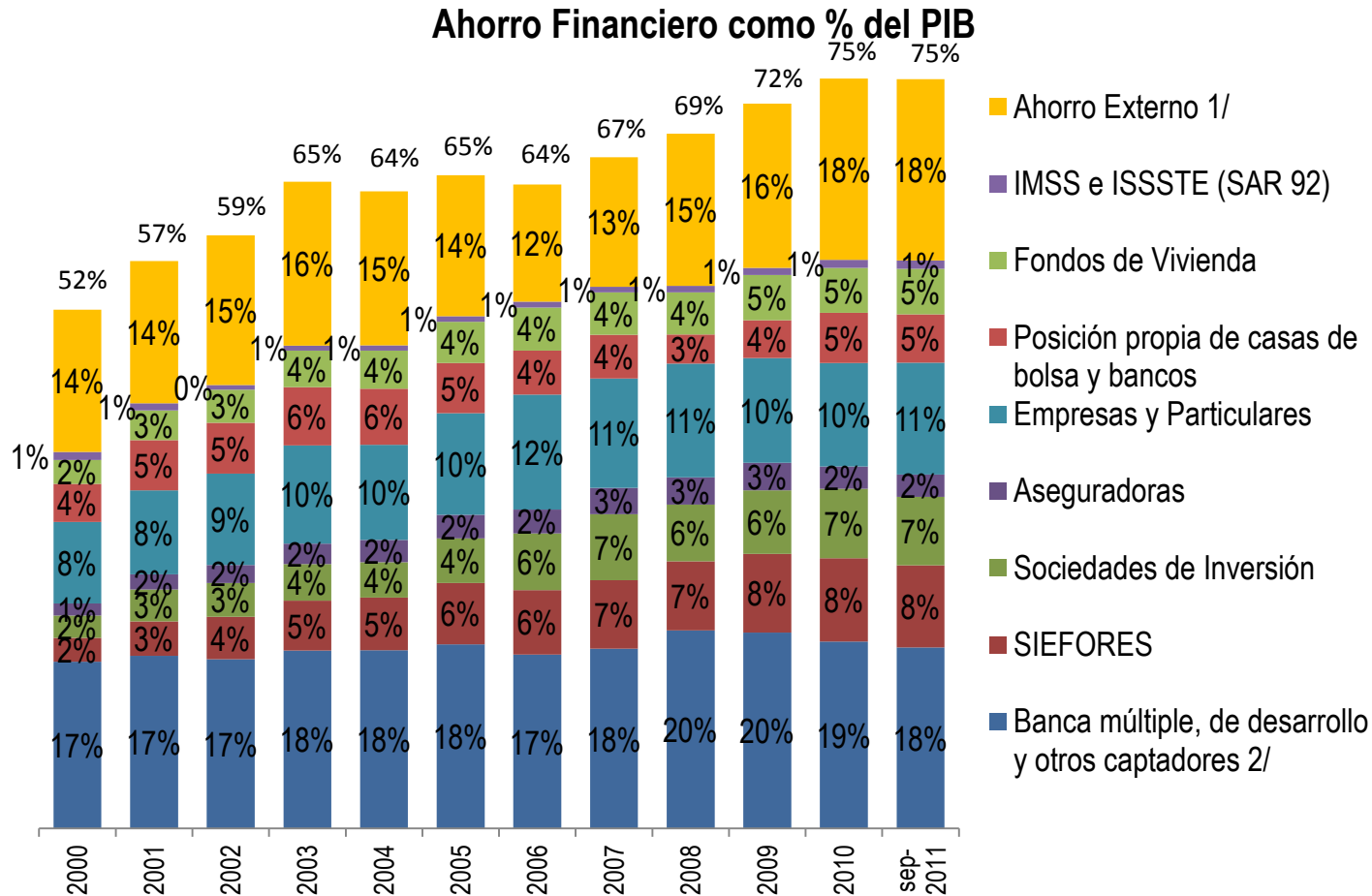
**Crecimiento en el Saldo de la
Cartera de la Banca Múltiple
(% TACC 2008 - 2010)**





1. Antecedentes.
2. Algunas reflexiones sobre la dinámica del Sistema Financiero Mexicano.
3. Reglas de reservas y capital en el sector bancario.
4. Reflexiones finales.

- El ahorro financiero total ha crecido con respecto al PIB de manera sostenida, mostrando una tasa real anual de crecimiento constante (TRAC) del 3.4% en los últimos 11 años.

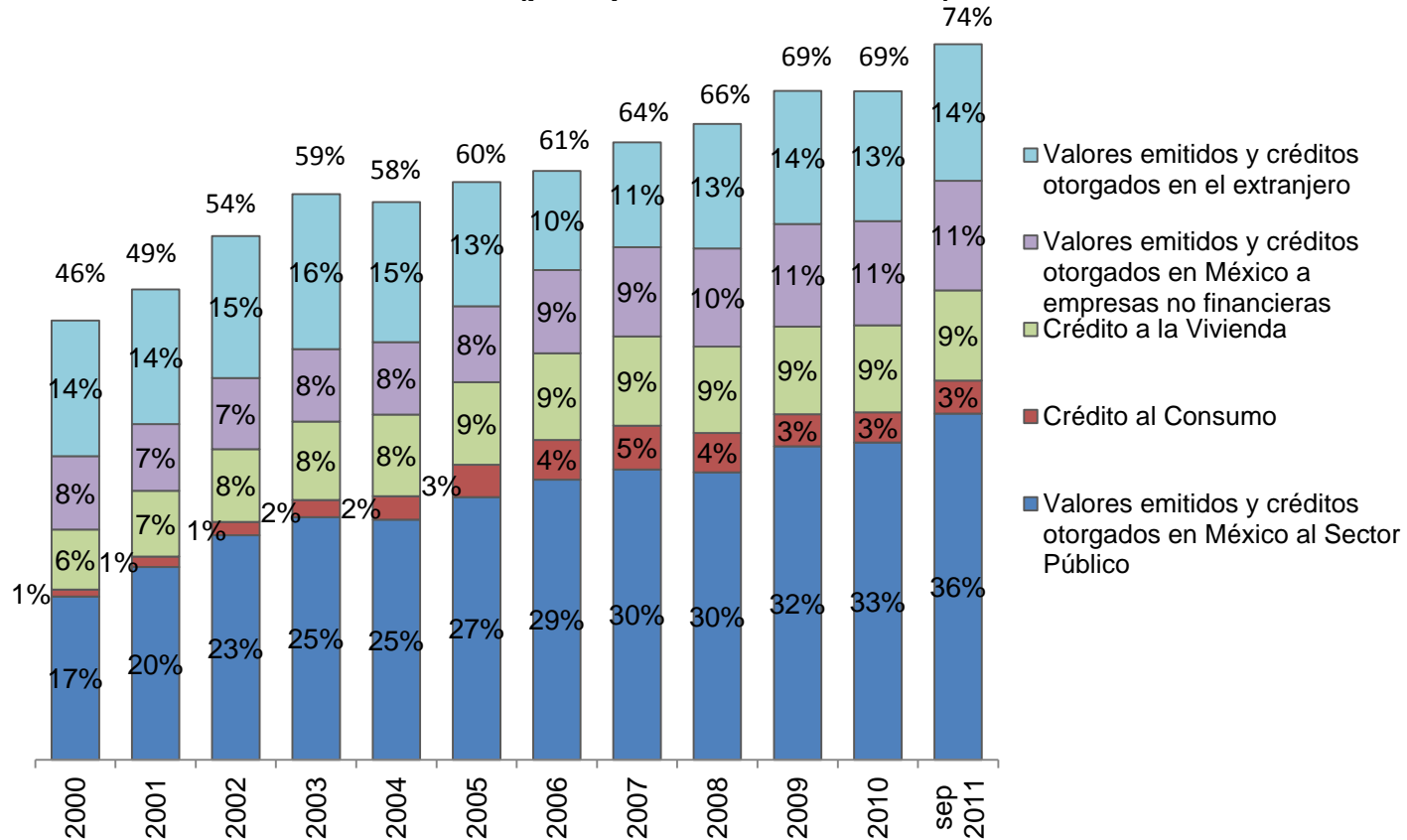


1/ Incluye los valores emitidos en México en manos de no residentes, los valores emitidos en el extranjero y el crédito otorgado por instituciones financieras extranjeras.
2/ Otros captadores incluye a las entidades del sector de ahorro y crédito popular y las uniones de crédito.



- El financiamiento ha tenido una TRAC del 4.4% a partir del 2000, destacando el crecimiento en el financiamiento por valores emitidos y créditos otorgados al sector público en México, el cual pasó del equivalente de 17% del PIB al 36% del PIB.

**Financiamiento como % PIB
(por tipo de financiamiento)**

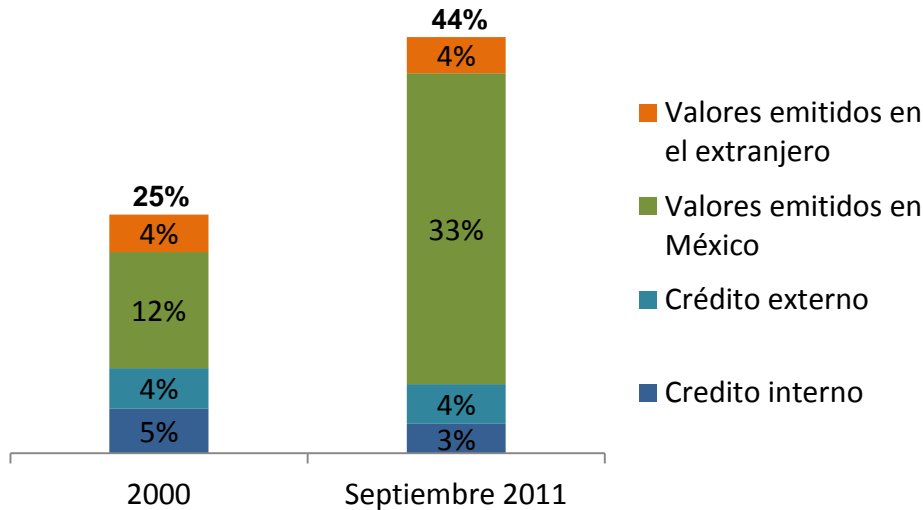




- El financiamiento total del sector público asciende al 44% del PIB mientras que el financiamiento total al sector privado representa al 30% del PIB.
- Es importante destacar que más del 73% del financiamiento al sector privado proviene del crédito interno, en particular del crédito bancario.

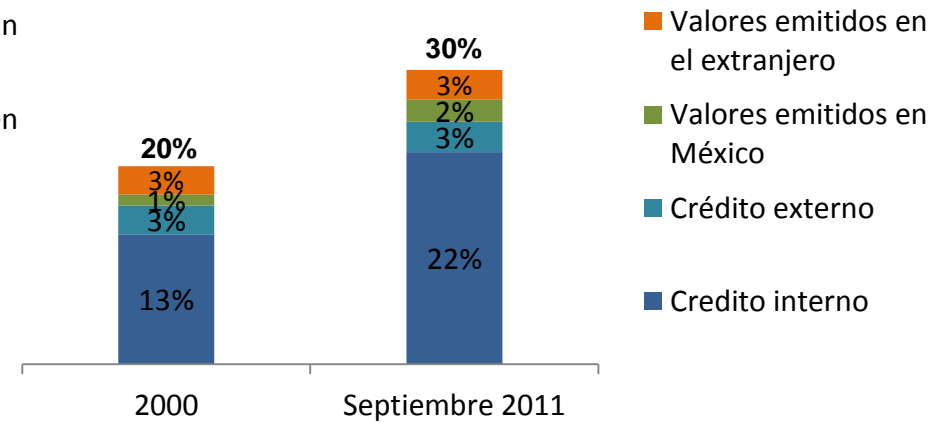
Financiamiento total sector público

(como % del PIB)



Financiamiento total sector privado

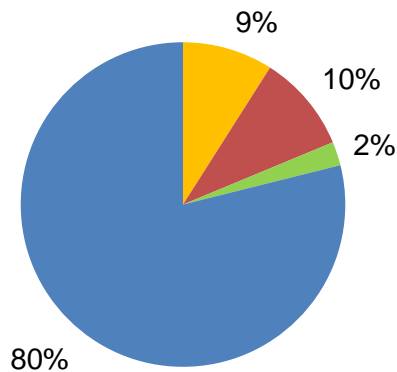
(como % del PIB)





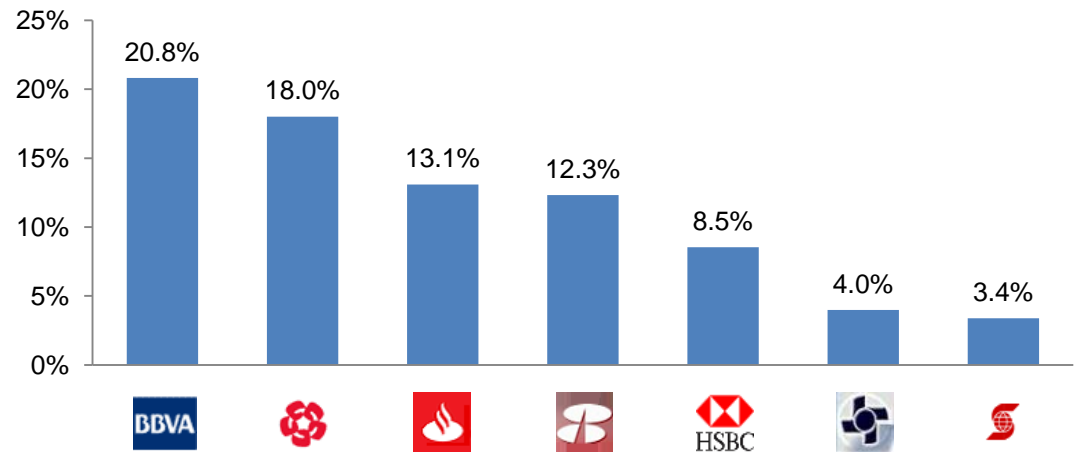
- Al 30 de septiembre de 2011 el Sistema Bancario Mexicano se encontraba integrado por 42 instituciones autorizadas, con un Activo Total que asciende a \$6,148,673 millones de pesos (mdp).
- Las 7 principales instituciones controlan el 80% (\$4,927,770 mdp), se desglosa de la siguiente forma:

Sistema Bancario Mexicano
(Participación en Activos Totales)



■ Banca de Inversión ■ Comerciales ■ Consumo ■ G-7

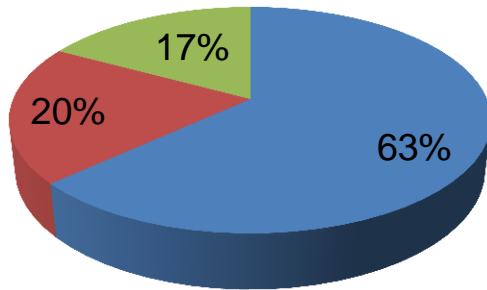
Activos Totales del G-7





- La cartera de crédito de las instituciones bancarias mexicanas se concentra principalmente en el sector comercial, el cual presenta niveles de morosidad menores a los observados en otras carteras.

Cartera de Crédito Bancario
(septiembre 2011)



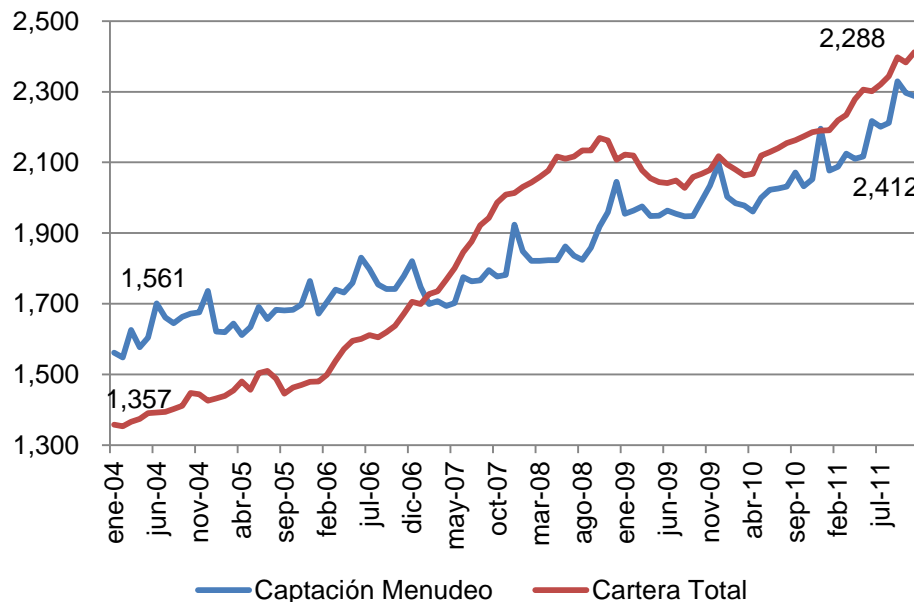
■ Crédito Comercial ■ Consumo ■ Vivienda

Septiembre'11	Cartera Vencida	Reservas Crediticias
	Cartera Total	Cartera Vencida
Crédito Comercial	2.13%	165%
Consumo	4.34%	226%
Vivienda	4.09%	52%
Cartera Total	2.90%	166%

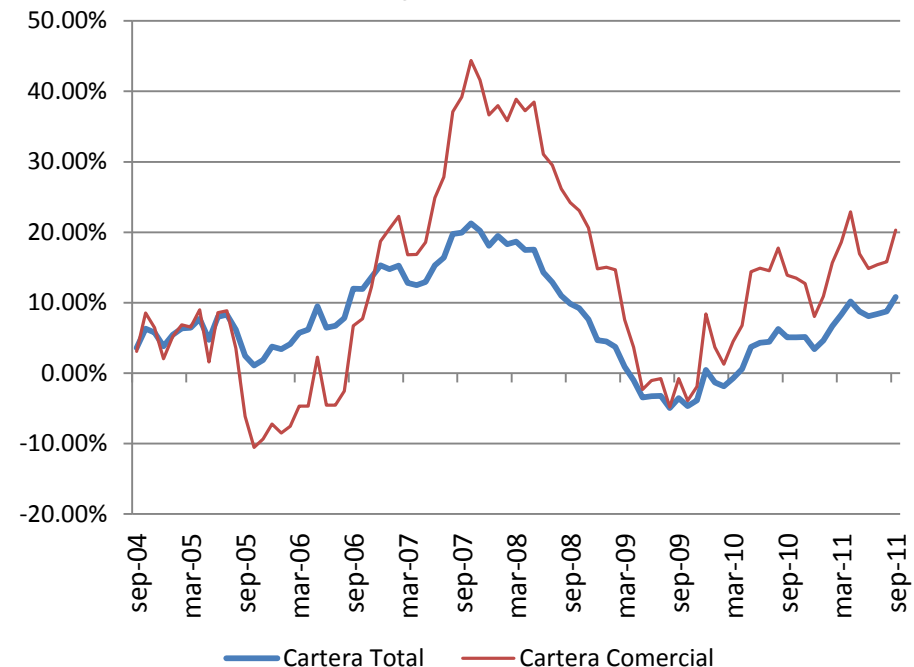


- En los últimos 7 años, la Banca Múltiple ha mostrado un crecimiento sostenido en su captación al menudeo y en su cartera total con un TRAC de 4.9% y 7.9%, respectivamente. Cabe mencionar que a partir de septiembre de 2009, la captación y la cartera total han acelerado su crecimiento.
- Por su parte, la cartera comercial ha sido una de las carteras con mayor dinamismo desde 2007.

Cartera Total y Captación de Menudeo
(miles de millones de pesos de 2011)



Tasas de Crecimiento Anual Real Cartera Total y Cartera Comercial





1. Antecedentes.
2. Algunas reflexiones sobre la dinámica del Sistema Financiero Mexicano.
3. Reglas de reservas y capital en el sector bancario.
4. Reflexiones finales.

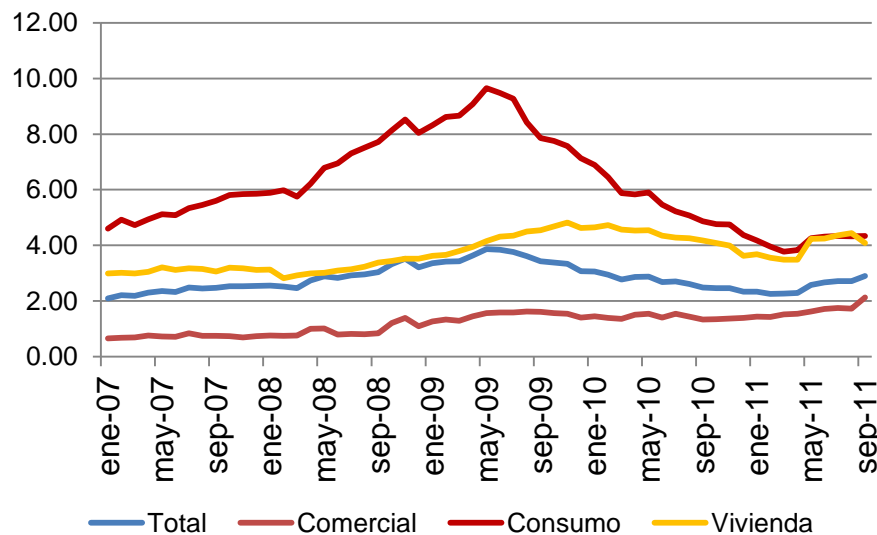


- Durante los últimos dos años, la CNBV ha realizado modificaciones al marco regulatorio con respecto a la metodología para el cálculo de las reservas por el otorgamiento de crédito.
- La nueva propuesta se basa en el cálculo del riesgo a partir de las pérdidas esperadas por el otorgamiento de créditos, es decir, se realiza un análisis sobre el comportamiento histórico de las carteras para estimar la pérdida en que incurrirá cada banco los siguientes doce meses en virtud de las características de los acreditados y su historial de pago.
- Las modificaciones regulatorias realizadas traen consigo los siguientes beneficios:
 - Mayor involucramiento de las instituciones bancarias en la determinación de las reservas.
 - Las reservas se crean en base al riesgo de las carteras, promoviendo el cobro del crédito diferenciado por riesgo.
 - Genera mejores incentivos en el proceso de suscripción crediticia.

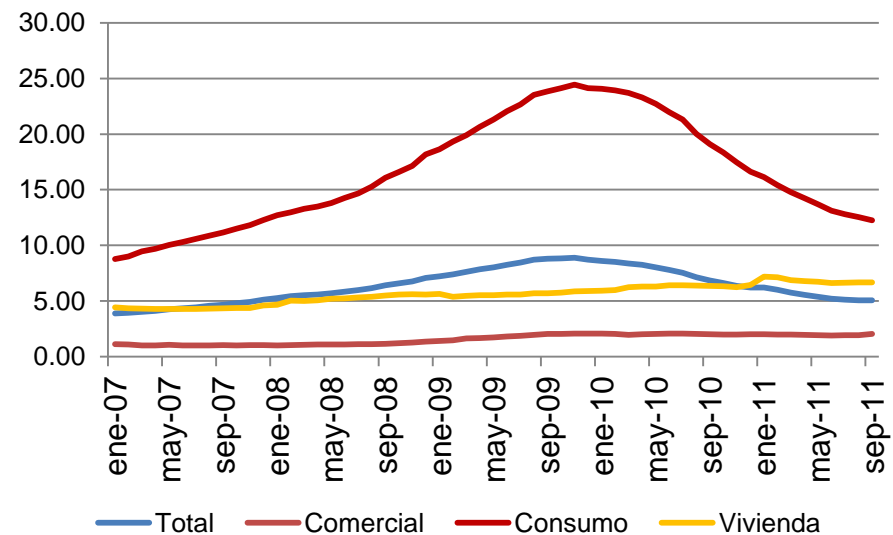


- Por lo que respecta a la calidad de la cartera crediticia, la morosidad agregada del sistema llegó a su pico en el segundo semestre de 2009 y hoy se encuentra en niveles razonables.
- Las instituciones bancarias en México cuentan con reservas suficientes para hacer frente al incremento en la morosidad observada en fechas recientes, ya que cubren las perdidas esperadas proyectadas para los siguientes 12 meses.

Índice de Morosidad

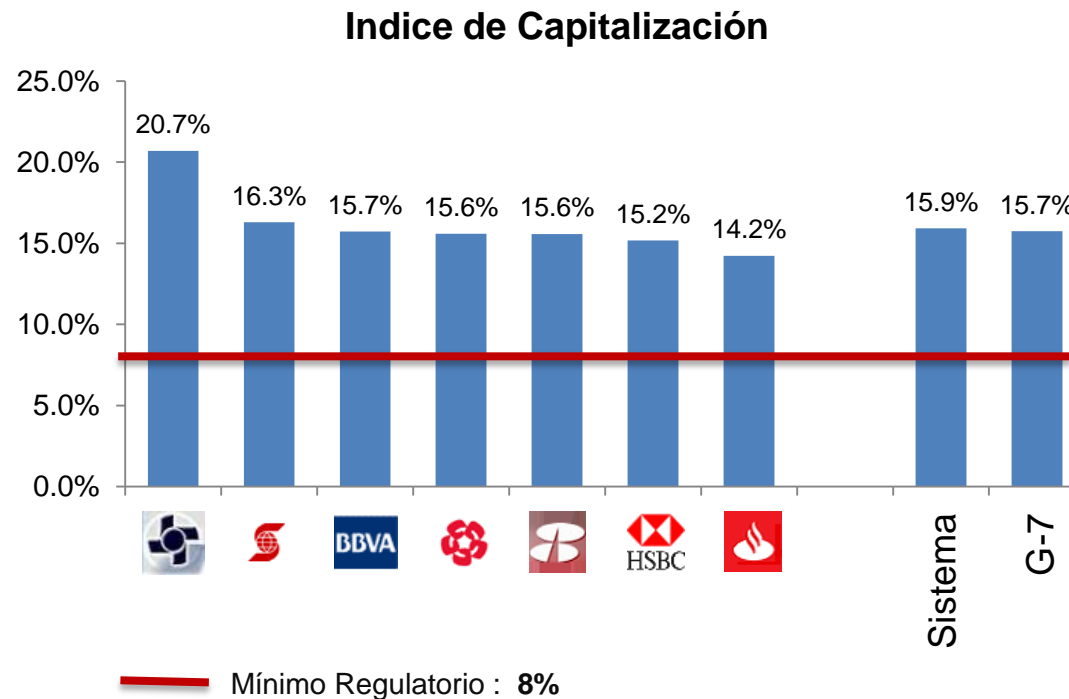


Tasa de Deterioro Ajustada





- El sistema bancario mexicano ha mantenido una solidez y estabilidad por encima de otros países, a pesar de la propagación de la volatilidad financiera de los mercados internacionales hacia México.
- Esta solidez se refleja en el índice de capitalización.



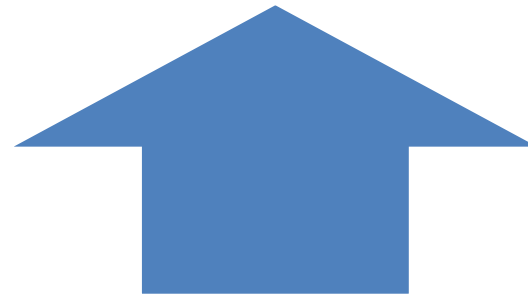
- Basilea III es un nuevo estándar regulatorio a nivel internacional, el cual delinea la adecuación de capital y liquidez bancaria.
- El nuevo estándar propone la creación de mayor requerimiento de capital y normas de apalancamiento para los bancos. Estableciendo la necesidad de mejorar la calidad, consistencia y transparencia del capital bancario.
- Lograr un balance adecuado entre los niveles de capital y los riesgos en que incurre cada banco es de gran relevancia:



Niveles de capital excesivos pueden resultar en disminuciones no deseables en la oferta de crédito.



Permitir la toma de riesgos con fondos de depositantes y sin una participación suficiente de los accionistas del banco incita el financiamiento de actividades con alta probabilidad de fracaso y vulnera la estabilidad del sistema en su conjunto.





- Basilea III incrementa los requerimientos de capital para las instituciones bancarias, en particular del capital fundamental que es el que tiene mejor capacidad para absorber pérdidas durante una crisis.
- Adicionalmente, Basilea III incluye la creación de un amortiguador de conservación de capital.
- En tiempos normales, el requerimiento de capital fundamental será de 7% en lugar de 2%; es decir, un aumento de 3.5 veces respecto al exigido bajo las reglas de Basilea II.

Índice de capitalización (ICAP)	Mínimo requerido		
	Actual	2015	2019
Capital fundamental (Core Tier 1)	2%	4.5%	7%
Capital básico (Tier 1)	4%	6%	8.5%
Total	8%	8%	10.5%



- Al ser más estrictos en la definición de capital, los índices de adecuación de capital en varios sistemas bancarios alrededor del mundo disminuyen significativamente como resultado de su implementación.
- En contraste, en el caso de México, los criterios más estrictos para la composición del capital se encontraban ya incorporados, en gran medida, en el marco regulatorio.

Cambio Porcentual en los Índices de Capitalización a nivel internacional al Aplicar Basilea III

	ICAP Fundamental (Core Tier 1)	ICAP Básico (Tier 1)	ICAP Total
Promedio Bancos Grupo 1 ^{*/}	-26.5%	-33.0%	-35.3%
Promedio Bancos Grupo 2 ^{*/}	-19.4%	-20.0%	-25.9%
México	-1.3%	-1.7%	-2.4%

^{*/} El Grupo1 está conformado de bancos con capital básico mayor a 3 mil millones de euros y son internacionalmente activos, en otro caso son del Grupo 2.



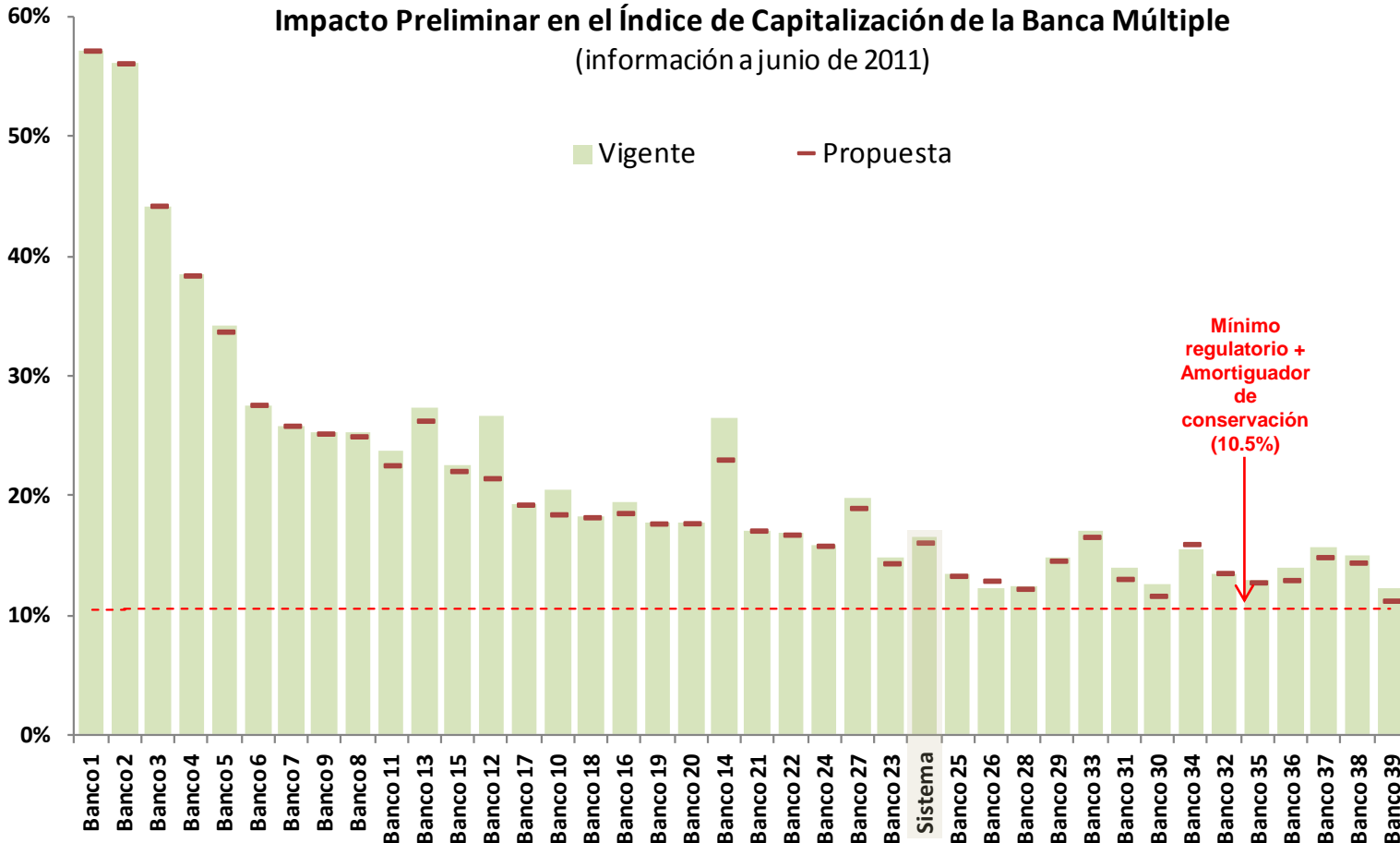
- Si hoy se implementara Basilea III, el nivel de capitalización del sistema bancario en México permanecería muy por encima del mínimo regulatorio.
- Para el sistema bancario mexicano en su conjunto, se prevé en el primer año una disminución del ICAP de 0.4 puntos porcentuales.

Aplicación de los Nuevos Requerimientos de Capital de Basilea III sobre el Sistema Bancario Mexicano

Cifras a junio de 2011	Situación Actual	Basilea III
ICAP Fundamental	13.7%	13.5%
ICAP Básico	14.3%	14.1%
ICAP Total	16.5%	16.1%



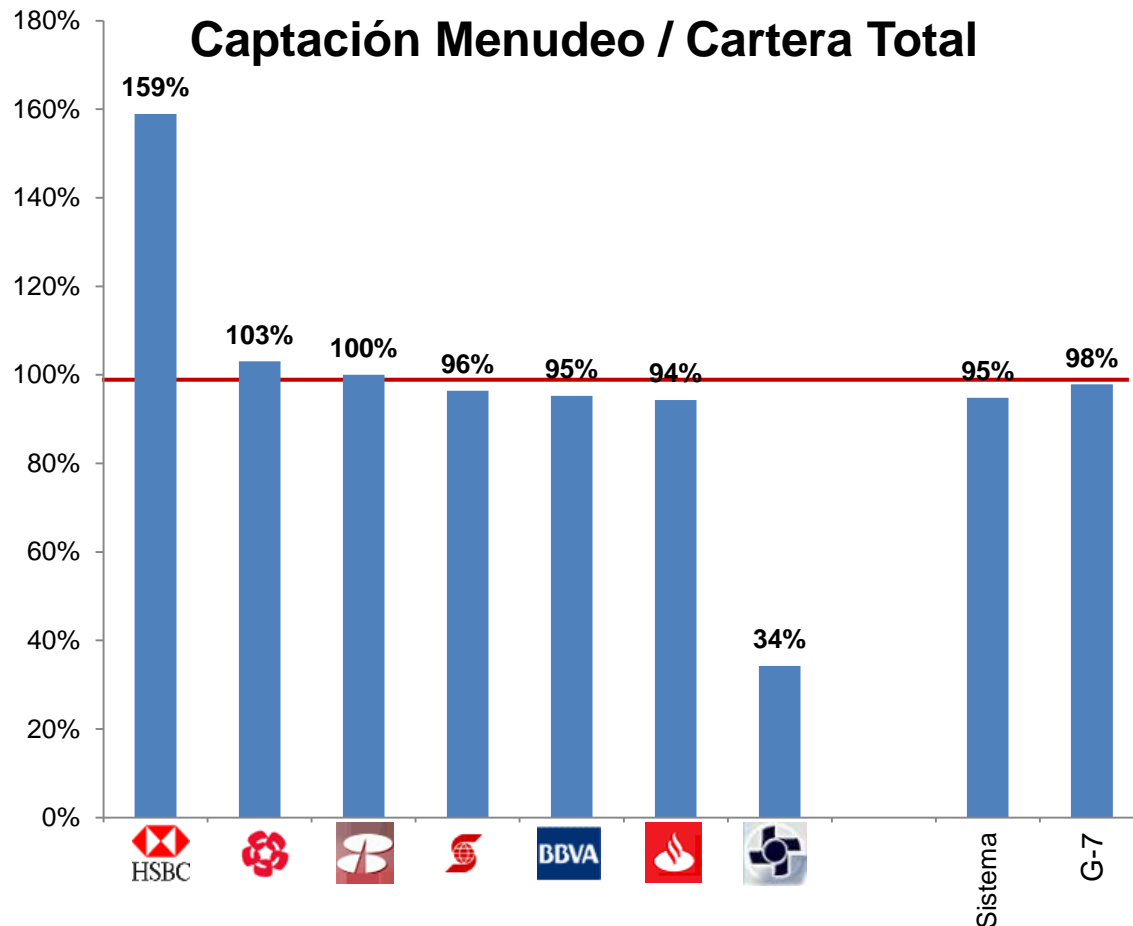
- La implementación de los nuevos requerimientos de capital tendrá un efecto mínimo en los bancos que operan en nuestro país.



Nota: No se muestra Banco 40 (119.28%), Banco 41 (204.92%), el Banco 42 aún no se encuentra en operación.



- El sistema bancario mexicano se caracteriza por tener fuentes de fondeo estables.
- Esto ha mostrado ser una enorme ventaja durante la crisis financiera internacional.





- Una de las lecciones de la crisis fue que instituciones con adecuada solvencia pueden enfrentar problemas de liquidez en escenarios de estrés financiero, por lo cual en Basilea III se establecieron nuevos requerimientos sobre las necesidades de liquidez.
- El Comité de Basilea III estableció los siguientes coeficientes:
 - **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCR):** definido como el porcentaje de activos líquidos respecto a las salidas netas de efectivo en 30 días.
 - **Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN):** busca que los activos de largo plazo sean financiados con pasivos de alta estabilidad.
- A partir de estos requerimientos, los bancos estarán mejor preparados para escenarios de baja liquidez, lo cual hace que algunos bancos a nivel mundial tengan que modificar sus modelos de negocio.



1. Antecedentes.
2. Algunas reflexiones sobre la dinámica del Sistema Financiero Mexicano.
3. Reglas de reservas y capital en el sector bancario.
4. Reflexiones finales.

Implicación de los cambios metodológicos en el sistema bancario mexicano

- Los avances que ha realizado el País con respecto al establecimiento de la metodología para el cálculo de las reservas crediticias a partir de las pérdidas esperadas posicionan a México en una mejor situación con respecto a otros países.
- Dado que las reglas de capitalización mexicana son muy similares a las propuestas por Basilea III, y a que los bancos del sistema financiero mexicano cuentan con la capacidad para cumplir con el nuevo estándar, se ha planteado la posibilidad de que la nueva definición de capital y requerimientos entren en vigor durante el 2012.
- En el sistema bancario mexicano la mayoría de los bancos se encuentran fondeados con pasivos de alta estabilidad, por lo cual sólo una minoría deberá reducir su dependencia al mercado interbancario de fondeo, cumpliendo de manera anticipada con los requerimientos de liquidez establecidos en Basilea III.
- A partir de estas afirmaciones, México puede ser la primer nación en el mundo que adopte Basilea III, dando una señal de fortaleza en los mercados internacionales.





- De acuerdo al contexto financiero internacional, la CNBV lleva a cabo acciones en materia de supervisión y vigilancia basada en riesgos, aplicando las medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de las normas actuales y promuevan el sano desarrollo del sistema financiero mexicano, para lo cual continuará con la mejora de las siguientes medidas:
 - ✓ Mantener el nivel mínimo de capitalización por parte de las instituciones financieras.
 - ✓ Supervisar las transferencias que se realicen hacia las casas matrices de los bancos extranjeros, de acuerdo a la normativa aplicable.
 - ✓ Monitorear las exposiciones de los bancos a países con problemas financieros.
 - ✓ Vigilar el manejo del riesgo de liquidez, incluyendo políticas y planes de contingencia para situaciones de estrés.
 - ✓ Identificar y tomar en cuenta los riesgos macroeconómicos a nivel internacional en las labores de supervisión.